



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 05 MAY 2017

VISTO el Expte n° 61.506-2015 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. n° 219-2016, solicita la designación del Ing. NICOLAS MAJOREL PADILLA, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área "COMPUTACION", Asignaturas "SISTEMAS CON MICROPROCESADORES Y MICROPROCESADORES" Y "ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS" del Departamento de Electricidad Electrónica y Computación, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Ing. NICOLAS MAJOREL PADILLA Profesor Adjunto con Dedicación Simple del Área "COMPUTACIÓN", Asignaturas "SISTEMAS CON MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES" Y "ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.- El Vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución n°1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho".-

ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, verifique que el Ing. NICOLAS MAJOREL PADILLA encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

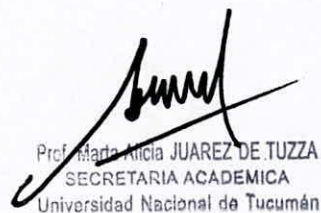
ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0395 2017

SO

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán